El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. | DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. | NÚM. 416.

Miércoles

12 de Septiembre de 1894.

FERRETERÍA

DE

Cipriano Martinez Liso

2, Collado, 2, Soria.

Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros á los precios siguientes:

Clavos de herrar, *Alemán* de 1.ª, números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos idem.—Puntas de París, en paquetes de 5 libras, desde el número 20 en adelante. 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios lartícuos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimo el kilo. —10—

MADRID Á SORIA

ó

EL PURGATORIO MODERNO.

El *anónimo F. S.* que arranca en Alcuneza, estación de la vía férrea de M. á Z. y á A., infringiendo una ley desde que se abrió á la explotación no sabemos por qué, ni por quién, y termina en el paraje titulado ayer huerta del Perejón, antigua del «Tio Diego», en la ciudad de Soria, continúa en decadencia, sin embargo de ser tan jóven, y esta decadencia, que no será provechosa para la entidad X., será propietaria, es no poco perjudicial, así para el comercio de aquel país, que se ve privado de tan valioso elemento, sin embargo de haberlo alcanzado casi á sus expensas, como para el infortunado mortal que deseando pasar el estío en la tan económico como fresca y salutífera ciudad de Soria, en la que esta estación canicular se hace tan agradable que no envidia á la que pueda disfrutarse en nuestras más visitadas playas del Cantabrico, digan lo que quiera de aquélla sus detractores, que por desgracia no faltan, se encamina hacia ella. El primitivo ferrocarril, Compañía ó Sociedad «ferrocarril de Torralba á Soria», comprendiendo sin duda sus intereses, y teniendo en cuenta el respeto y atención que al público se debea, *y en la imposibilidad por el momento de establecer más trenes que el del correo*, tuvo la esquisita atención de conceder á los viajeros que siguen aquella ruta que penetraran en los carruajes que á las *cuatro horas* parten para Soria ó Madrid, segun que aquellos procedan de Madrid ó Soria. Como quiera que esta espera de cuatro horas es solo por conveniencia á nuestro entender de la Compañia, nos pareció entonces muy corriente la merced, así como hoy la prohibición nos parece, á mas de arbitraria, no poco inhumana.

Un buen amigo nuestro hace muy pocos dias ha tenido ocasión de apreciar la excesiva galanteria que los servidores del anónimo ferrocarril de Soria guardan para los viajeros. Como iba nuestro amigo en la creencia de que las cuatro horas de espera por conveniencia de la Compañia habia de pasarlas dentro de los coches, tan luego llegó á la estación de Alcuneza intentó pasar á los carruajes del *F. S.* pero un *On pase pas* de elevado servidor de la Compañia frustró sus planes.

Las razones que adujo el empleado fueron sumamente convincentes para nuestro amigo puesto que, segun aquel, tal disposición, aunque á nuestro entender arbitraria, emanaba de la División de ferrocarriles de Madrid. Respetó, pues no pudo menos, lo dispuesto, segun el servidor, por el Jefe de la División; pero jamas creyó nuestro sufrido amigo que tal acuerdo emanara del dignisimo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de sus servidores, pues tambien los citó. El empleado más tarde adujo, para dar más valor y fundamento á la prohibición, que excesos cometidos por los viajeros habian motivado *tan acertada medida*. y como se le argumentara que en ruta pueden tambien los mal intencionados cometer tales desmanes, añadió que era además un peligro constante el permanecer en los carruajes, puesto que á la llegada de los trenes podia haber una distracción en el guardaagujas y entrar el correo de Madrid ó de Zaragoza en la linea muerta donde se hallan situados los carruajes de *F. S.*

Nuestro amigo, sin pretender *la gracia* de penetrar en los coches, continuó discutiendo sobre la arbitrariedad de la medida y se le dijo por fin que si se otorgó tal merced cuando se abrió el camino á la esplotación fué por no contar con salas de espera la anónima compañia F. S. y que existiendo hoy cesaba aquella gracia.

Creemos que por ahi debió comenzar el empleado; pero como en su conciencia estaba que lo designado para salas de espera no eran salas, sino potros para desesperarse, juzgó que los argumentos primeros tendrían más fuerza para convencer al paciente viajero que paga y tiene derecho á que se le procuren todas las comodidades que aconsejan la higiene y hasta la caridad relativas.

Las citadas salas de espera son dos habitaciónes que seguramente no medirán cuatro metros en cuadro, y el moviliario le constituyen una rustica banqueta de unos tres metros empotrada en el muro y forrada de gutapercha para las salas (creemos que de primera y segunda) y de pino pintada al temple para los infortunados de tercera. Los viajeros que particularmente en la temporada de verano cruzan dicha linea y tienen que esperar el *advenimiento* del mixto de Zaragoza, no bajarán de 25 á 30; cada uno por lo menos lleva consigo tres ó cuatro bultos de modo que son 120 *pérsonas y cosas* las que alli se almacenan; y como cada individuo en las altas horas de la noche y primeras de la madrugada, aunque su constitución sea de hierro, ha de ocupar el lugar de cuatro, puesto que han por fuerza de adoptar la posición más cómoda para sufrir la velada de cuatro horas, resultan las mencionadas salas, ó mejor dicho, alcobas, insuficientes hasta para la tercera parte de viajeros.

No podemos creer, repetimos, que el dignisimo Jefe de la división, ni menos sus subordinados, si han visitado estos locales puedan haber dictado tal disposición. Para la mencionada Compañia significan ó deben significar mucho cuatro horas de luz en los carruajes, y no creemos sea otro el motivo que tenga para pri-

¡Que estupido ¡Santo Dios!
¡Ay; le tengo compasion!
No conoce como yó
El caracter de Sanson.

A. Quedese con Dios el juez
Que me voy á la posada:

F. Venga V. acá camarada,
¿pensais os digo tal vez
no se os vá á castigar?

A. Jesus que hombre tan maldito,

F. ¿Pensais que vuestro delito
impune se vá á quedar?
Ahorcado sin remisión,
sereis bárbaro, animal.

(El aragones se dirige á el pegandole con una bota llena de aire y D. Facundo correrá por el escenario muy asustado,)

Respetad este baston,
res.. res.. res.. petad la.. la autoridad.

A. Buen botazo hasta matarlo.

F. Alguaciles no os asombre
á la Cárcel con ese hombre
que se pudra no sacarlo.

A. Gente llega. (aparte.)

F. Mis amigos (entran dos alguaciles)
sean Ustedes testigos,

seguro que caducó
Mas la huerta que formal,
me decía, es de su herencia
el grandisimo animal
verás si tengo conciencia,
y sé el código penal.
El que conciencia no tiene
es él, ni en toda su vida
la tendrá: me voy que viene.

ESCENA 16.

Facundo y aragones.

F. Ya traigo aqui al homicida
luego dirán soy mal juez.
¿Como os llamais?

A. Andrés.

F. De donde sois natural

A. De Aragon es, mi merced

F, ¡Ah! ¡barbaro aragones!

A. No soy barbaro, soy Alvaro,
de apellido y con honor,
y mi madre Feliciana
y mi padre tio Ramon

var al viajero de lo que de derecho le corresponde. Rogamos al Sr. D. Cesar Llorens que asegurado de la veracidad de nuestro relato, obligue á la Compañia la habilitación de cómodos é higiénicos locales de espera ó que vuelva á concederse la permanencia en los coches. Si en el verano se hace en extremo incómodo ese compás de espera, ¿qué sucederá en los meses de Octubre á Abril, tan crudos en aquellas latitudes?

(De *El Fomento*)
Revista de Obras Públicas.

—

—No necesita comentarios.

Mas novillos

(Nunca segundas partes fueron buenas)

Sr. Director de *El Noticiero.*
Los Rábanos y Septiembre 1894.

Querido amigo y semiconvecino: Permítame usted tan siquiera por esta vez, que me las eche de revistero. Si lo hago mal, no lo volveré á hacer más, y me quedaré en los Rábanos tan tranquilo; pero soy hijo del tio Pancorbo, aquel que le hicieron ustedes hablar en el periódico cuando los *intreviés* del invierno último, y ahora con la calor y la Fiesta de Sinova, se nos ha subido la sangre á la cabeza á la juventud de Los Rábanos, y hemos venido «por vez primera» contentísimos ¡A los toros de Soria! habiendo regresado cabizbajos y compunjidos ¡¡¡De los toros del domingo!!!

Entre los cuarenta y tantos rabanizos asistentes, he sido yo el eslegido pá icir lo que emos visto, y allá van mis impresiones taurófilas, afiladas con el tocho he la azadilla.

—

A nuestra llegada á la capital, dejamos los *biciclos* con el freno echado, en las tápias de la cerrada del tio Plácido. Biciclos los nuestros, que no los cambiariamos por los de los sorianos aficionados al velocipedismo (dicho sea sin ofensa).

Nos fuimos á lo que ustedes llaman Circo taurino, y que para nosotros seria el gran basurero, y allí, al sol, esperimos los sucesos.

Eso del «despejo» nos gustó mucho, al son de la música municipal que con tanta sombre y valor cívico tocó toda la tarde.

La cuadrilla con sus rezulientes trajes de oro ú platapel —que en esto no estoy mu juerte—nos cautivó, antes de que saliera al redondel el primer Valonsadero.

En cuanto que salió y nos fijémos en *El Americano, El Valencia* y en *El Anónimo*, se nos vino al magin la cosecha de cálabacines que este año la llevamos muy pálida por mor del ciclón habido.

Pero cogió los palos, ó las varas por lo largas, el simpático *Bonifa*, y aquello fué el disloque (también en Los Rábanos repercuten esos trúminos).

Valiente chiquillo *El Bonifa* corriendo y banderilleando novillos.

Del *Valencia* no diremos ná entovía y del *Anónimo* hay que consignar la miaja de golpe que le atizó el bicho, sin más consecuencias que las del respecto que se le metió entre pecho y espalda para toda la tarde.

Brindó D. Telesforo
con muchas campanillas,
que luego le sonaron
entre las pantorrillas.

Y desde América, por la vía del Olivo; quiso, intentó, estuvo pensando largos ratos; cómo, cuando y de que manera lograría matar á Volante, que así se llamaba el primer toro.

Los de mi pueblo me tiraban de la blusa pá que no me entusiasmara con aquello, y nos *sentimos* pá echar el primer trago de la tarde.

—

Salió *Gitano*, segundo torete del programa y lo corrió (al torete) *El Bonifa* por derecho á lo Juan Molina, ¡olé por los niños guapos!

También lo fueron los de Soria, Juanillo y el *Gallo*, y con más coraje y menos matemáticas que *Valencia* y el otre, clavaron los rehiletes, siendo aplaudidos los chicos—Juanillo se salvó de un desavío tirándose con oportunidad á la barrera.—Que sea enhorabuena y dejarse del toreo Juanillo.

El Americano salió á matar con mucho... trapo y después de una labor de las de tercera clase, se tiró sin preparación dando buena cuenta del burel con el pincho.

—

¡Descánse en paz *Peregrino*!

Y no diríamos más del tercer bicho, sino fuera por deber consignar los buenos pares que le clavó *Bonifa*, siendo lo mejor que hubo que ver, alegrando y entrando por derecho, con mucho salero y ganándose los tabacos de la tarde y una ovación.

¡Ah!—*Tirillas* el puntillero, atizó una certera que le hizo exclamar á *Peregrino* ¡Adiós *Americano*, hasta la vuelta!

Difícil creemos que vuelvan ningnno de los dos á la tercer novillada.—¡Como nosotros!

—

El cuarto, llamado Mamón ó Perdigón, que las crónicas no están acordes en este importante extremo, salió cantándole unas *guajiras* á Telesforito, y el torero *Anónimo* se retiró de la plaza envuelto en el capote, temiendo sin duda que le hicieran cantar á él un trozo de ópera dedicada al maestro.

Se pidió que *Bonifa* matáse al bicho, y cedióle los trastos *El Americano*, tal vez con pena, pero no lo aseguramos, por que á los rabanizos no nos gusta ser entrometidos, sobre tó no llevando los *biciclos* por delante.

Bonifa, de seguro que hubiera hecho más que lo que pudo hacer con muleta y estoque (y sin enterradores) si se hubiera encontrado con un novillo bravo.

Para resumir, (así creo que acaban los revisteros.) La tarde nos desgolvió las blusas con viento desapacible, hiciéndonos agarrar las angüarinas —pardesús.

Los toros.... grandes, y siendo grandes y de Valonsadero... tontería.—*El Americano*.... no nos hació felices.—*El Bonifa* sí, dandose á conocer como un buen torerito del porvenir.—*El Valencia*.... se vistió á la francesa y ha salido ya para el *Trocadero*.

Los aficionados de Soria, cumplieron.

La presidencia bien, y muy tolerante.

La entrada regular, sobre tó no olvidando á las güepas sorianas, pá que sepan que sabe ser fisno,

El hijo del tio Pancorbo.

Noticias

De Soria y la Provincia.

=o=

Nuestro Municipio prepara para las próximas Fiestas de San Saturio algunos espectáculos de novedad este año y se cree que no faltará la consabida corrida de toros, pero no subvencionada por aquel.

—o—

En los puestos de la Guardia civil de Navaleno, Abejar y Covaleda, existen en concepto de depósito bastantes hachas ocupadas á sujetos denunciados en los montes pinares de Soria por aquella fuerza, desde 1891 á la fecha. Dichas hachas serán vendidas, y el importe se destinará al Montepio de la Guardia civil.

—o=

En la tarde del dia 9 se declaró un voráz incendio en el pequeño pueblo de Valdemaluque reduciendo completamente á cenizas la casa del Sr. Cura, en ocasión de hallarse ausente de ella dicho Señor.

Ni los esfuerzos de los vecinos ni el auxilio que prestó la bomba que fué llevada del Burgo de Osma, fueron suficientes para atajar el incendio; por fortuna, todos los enseres pudieron ser salvados, y no han ocurrido desgracias personales.

—o

Son varias las personas que hasta ahora nos tienen indicado que desean pertenecer á la nueva *Cofradia de San Saturio*.

=o=

La próxima Feria de Soria promete hallarse muy animada si el tiempo la favorece.

—26—

tambien pues tengo una hermana
que es la sal de too Aragon.
Tiene cara de muchacho
cuando anda lleva un meneo
Alta pues.... uf. ya lo creo
dos dedos mas que mi macho.
Ahora se quiere casar
con el de la tia Martina
no lo hará, juro la Biblia
Que el no tiene mas familia
Que un burro y una pollina.
F. Ea todo será cierto,
Pero vamos á juzgar.
El hombre que V ha muerto
digame V. la verdad
con sus pelos y señales,
A. Una señal que era tuerto
No tenia mas que un ojo
F. Verdad que lo note yó
Cuando en tierra muerto estaba
por el habla que decia,
que de un ojo no veia
Y del otro casi nada.
¡Como lloraba su hermana!
Y ¿porqué lo mató usted.

—27—

A. Otra pues diome la gana.
F. (Aqui el caracter de Juez)
Mereceis, muy grande pena
por asesino y malvado,
y sereis agarrotado
á eso el código os condená.
Voy á dar parte á la Audiencia
(se pone á escribir)
ahora mismo sin tardar
que fulmine la sentencia
y os mande agarrotar.
A. ¿Garganta que és lo que dices?
F. Tiene V. algo que aludir?
A Qué ó deja V. el escribir
ó le quito las narices,
F. Ahorcado sin remisión
A. Yo ahorcado: por San Anton
aunque viniera la rayna
con todos sus regimientos
ni aunque viniera Sanson
con todos los Felisteos
¡ahorcarian al Andres!
F. Dios, que pedazo de sopas,
no ha leido la escritura
como yo en casa del Cura

Se tiene noticia de la venida de gran número de compradores de ganado vacuno.

—o—

Se le han concedido tres meses de licencia al Concejal de nuestro municipio Don Joaquin Arjona.

—o—

=*Juicios Orales*:

Los señalados en esta Audiencia provincial hasta fin del corriente mes son los siguientes:

—Dia 17.—Partido de Soria, por estafa, Paula Alvarez Lagunas; abogado Sr, Tercero y procurador Herrero, 2 testigos

—Dia 18.—Partido de Almazán, por lesiones, Pantaleon Tarancon Garijo; abogado Señor Ceverio Izquierdo, procurador Hercilla. 6. testigos.

—Dia 20.—Partido de Soria, por atentado, Gregorio Alvarez Garcia; abogado Sr. Nalda, procurador Iglesias. 8 testigos.

—o—

Parece que el contrabando aumenta en nuestra Capital y se persigue de cerca.

Dias pasados se cogió un comiso de 27 kilos de tocino por el Inspector del ramo Don José Sanz Oliveros y el dependiente Juan Garcia y despues doce latas de petróleo por el dependiente Pantaleon Ledesma.

Siga la racha.

—o—

ELECCIONES

para Diputados provinciales.

Segun los datos oficiales que ayer nos facilitaron en este Gobierno de provincia, el resultado de las elecciones en los distritos de Almazan y Agreda ha sido el siguiente, por el número de votos que cada candidato ha obtenido.

Distrito de Almazán:

D. Roman Llorente 3.210 votos, Don José Rodrigo 3.169 id Don Carlos A, Martirena 3.011 id. D. Isaac Ledesma 2,776 id. y don Antonio Sanz 2.387 id.

Distrito de Agreda.

Don Cipriano Cacho 2.122 votos, don Pablo Palacios 2.310 id. no computandosele 301 de la villa de Agreda, quedando por consiguiente en 2.009-don Antonio Ruiz 1.992 id. don Felix Córdova 1.823 y D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano 1.606 id.

A la hora de tomar ayer estos datos faltaban que recibir los de siete secciones de este distrito.

La elección tanto en uno como en otro distrito segun nos dicen, ha sido muy reñida.

—o—

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Doctor Vivas Perez, Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejorías muy notables en los casos de anémia, raquitismos y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—*Dr. Tolosa Latour.*

(Véase el anuncio en cuarta plana)

— o —

Recuerdo de Soria de 1894.

La lista de suscripción se ha aumentado con los nombres de los Señores siguientes:

De Soria.

Don Manuel González de Villambrosia 2 ejemplares.—Don Antonio Berzosa 1.—D. Alberto Benito Martinez 1 —D. Saturnino Molinero 1.

De fuera de la Capital,

D. José Matute 1 ejemplar.—D. Domingo García 1.D. Juan Lénguas 2.—D. Antonino Lénguas 1.

—

Los trabajos recibidos para el *Recuerdo* y admitidos por la Dirección hasta hoy (además de los citados en los números anteriores) son, uno de Don Ricardo Tovar, otro de Fr. Conrado Muiños, otro de Don Bonifacio Sanz, otro de la Señora Doña Leonor R. de Caravantes, otro de la Señorita Elvira R de Caravantes, otro de Don Joaquin Arjona, otro de Don J. José Garcia y otro de Don Bonifacio Monge.

—

Los trabajos de colaboración no se pueden admitir mas que hasta el día 15 del actual, siendo improrrogable este plazo.

—

En Madrid pueden hacerse suscripciones al *Recuerdo* en el Estanco de la calle del Desengaño número, 18 á cargo de D. Simeón Baquera el cual tomará nota de ellas.

—

Se ruega á los Sres. que remiten la circular de suscripción al *Recuerdo* y no hayan visto figurar su nombre en la lista de suscriptores, se dignen manifestarlo pues la omisión consistirá en que no se haya recibido por el correo la hoja devuelta.

—o—

=*Registro Civil*:

Durante la primera decena del mes de Septiembre se han registradoen este Juzgado municipal:

—4 nacimientos, 1 varones y 3 hembras.

—3 defunciones, 2 varones y 1 hembras.

—Matrimonios 1.

—o—

Estado almosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 12.0 grados y la mínima de 1,2 bajo cero.

El termómetro señaló 8,3 á las nueve de la mañana y 10,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Instrucción pública.

REGLAMENTO

PARA LA

PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS.

de primera enseñanza.

Articulo 1.° La provisión de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas de todas clases y grados, se hará, segun los casos, por oposición ó por concurso, y con arreglo a las prescripciones de este reglamento.

Se exceptuan las escuelas de patronato, que seguiran sujetas a lo ordenado en el art. 183 de la ley de Instrucción pública,

Art. 2.° Las escuelas públicas se considerarán; para su provisión de tres clases: la primera compuesta de las que tienen dotación inferior á 825 pesetas; la segunda de las que tienen esta dotación y no alcanzan á 2.000 pesetas, y la tercera; de las que disfrutan ésta ó mayor dotación.

Dentro de la primera clase se ingresará y ascenderá por concurso; en la segunda se ingresará siempre por oposición y se ascenderá por concurso; en la tercera de cada dos vacantes de igual clase, dentro del mismo distrito municipal, una se proveerá por oposición y otra por concurso.

En todos los casos la provisión de las escuelas superiores, de las escuelas elementales y de las escuelas de párvulos de los respectivos distritos; formará series y turnos separados é independientes

Art. 3 ° En cumplimiento del art. 193 de la ley de Instrucción pública, los Gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, fijarán los sueldos de los maestros, y se sujetarán á la siguiente escala gradual: de 250, 350 450 y 550 pesetes para los pueblos cuyo vecindario no alcance respectivamente las cifras de 200. 300 400 y 500 almas.

Art. 4.° Serán admitidos á los concursos de las escuelas á que se refiere el artículo precedente; los maestros, con título y los autorizados para ejercer el Magisterio con certificado de aptitud,

En estos concursos tendrán preferencia dentro de cada clase:

1.° Los propietarios de las escuelas de igual sueldo que, por disposición superior, deban ser suprimidas ó rebajadas en categoria y sueldo.

2.° Los que hayan disfrutado mayor sueldo como maestros en propiedad.

3.° Los que tengan superioridad de titulo.

4.° Los que cuenten con mas años de servicios en el ejercicio del Magisterio.

Art. 5,° Los certificados de aptitud para aspirar por concurso á una escuela incompleta determinada, se expedirán por la Junta local respectiva, previo un examen de las asignaturas que dicha enseñanza comprende verificado ante la misma junta y dos Maestros que asignará la provincial.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Por iniciativa del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros, Don Agustin de la Puente, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, esta corporación acordó en la última sesión que celebró que se pase una Comunicación á la Comisión provincial escitandola para que acuerde el pago de Sobresueldo á los Maestros.

—o—

Los Maestros que deseen obtener escuelas interinamente deben presentar á la Inspección provincial los documentos correspondientes ya formalizados. certificadas previamente las hojas de los aspirantes, para que el Señor Inspector pueda hacer la clasificacion, pues de no presentarlos con los requisitos necesarios, se exponen á que no se les de curso y sufran por ello el perjuicio consiguiente, y hasta queden sin proveerse escuelas, como sucedió en la última sesión de la Junta, que por no haber aspirantes en condiciones, no se proveyeron todas las escuelas.

—o—

Los Maestros de Caspe han acordado no abrir las escuelas hasta que se les pague lo mucho que se les adeuda.

—o—

El Sr. Gobernador de esta provincia Don Santiago Moreno, ha nombrado delegados especiales contra algunos Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza. Siga por ese camino, tan celosa autoridad hasta conseguir que los Maestros se pongan al corriente de sus escasos haberes, que no le faltará seguramente el benéplacito de todos.

=o=

Es probable, que al Ayuntamiento de Aguilar de Montuenga, se le lleve á los tribunales de justicia, sino satisface muy pronto, lo mucho que adeuda por atenciones de primera enseñanza. Duro, Sr. Gobernador, duro.

—o—

Y el Excmo. Ayuntamiento de la Capital ¿cuando ingresa en Caja el importe del cuarto trimestre último, que se halla en descubierto ó cree que los Maestros no necesitan cobrar? Ya sabe que con los recargos municipales que ha ingresado la Hacienda no se han cubierto todas sus atenciones de primera enseñanza en el año económico de 1893 á 1894, y que la cantidad que falte hasta el total de ellas le corresponde ingresar pues de otro modo, se quedarán sin cobrar los Maestros, y esto, no lo ha de aceptar nadie como justo.

=o—

Se ha instalado una biblioteca popular en la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia, la cual, ha sido concedida recientemente por la Dirección general de Instrucción pública al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

—o—

Interinos.—Han sido nombrados por la Junta provincial los siguientes: D. Miguel Rubio para Borobía, D Lucas de la Blanca para Monblona, D Vicente del Rio para Rello, D. Feliciano Palomar para Modamio, D. Modesto Jimenez para Diustes, Don Victor Orihuel para Espeja, D. Simón Antón para Marazovel, D. Antonio Muñoz para Aguaviva, D. Teodoro de Vera, para Ventosilla, Don Raimundo de Miguel para Fuentegelmes, D. Gabriel García para Ventosa de la Sierra y Don Esteban Martinez, Auxiliar de la Escuela de párvulos de esta Ciudad.

Anuncio.

El día 22 del mes actual á las 11 de su mañana en la Notaría de Don Pedro Abad y Crespo, calle del Collado número 32, tendrá lugar la subasta pública extrajudicial, separadamente de 6 casas sitas en esta Ciudad procedentes de la testamentaría de Don Joaquin Pujadas vecino que fué de Sabiñan, una de ellas situada en la calle de Caballeros número 9, y las cinco restantes en la del Collado señaladas con los números 9, 54, 56, 58 y 60, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaria.

Soria 8 Septiembre 1894.

El apoderado

RAMÓN DE LA ORDEN.

D. José Manrique ha trasladado su bufete de abogado á la Plaza Mayor, núm. 13, principal.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Academia de Comercio.

En el próximo més de Octubre se abrirán nuevas clases en esta Academia teórico práctica, de las asignaturas siguientes:

Primer grupo. Aritmética.—Cálculos mercantiles.
— Teneduría de libros.—Caligrafía.
Comercio. Francés.

Segundo grupo Algebra.—Cálculos mercantiles superiores.
— Economía política.—Contabilidad.
Ampliación. Geografía Estadística.

Continúa preparando para las oposiciones al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Banco de España, Compañía Arrendataria, Correos, etc.

Olivo, 5, 3.°.—*De 4 á 6.*

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines. 15 bajos. Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorrr.

—9—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO 10³HO.--gr. 227

Depurativa NaS-g. 0049

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

1.° Que no esisten otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declara las de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceonía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87. Atocha, 87.—MADRID.

—5

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CÉNTIMOS!.—Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

39—60

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52, —SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CON-SOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 — MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO *DEPÓSITO* en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Pepa atoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54,

ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes por incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Doña Venancia Lafuente, (antes de Doña Polonia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardonés, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes* y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer *histérismo, clorosis (opilación), flujos, desarreglos menstruales*, por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión.

4